



I. Municipalidad de Vallenar

**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
SECCIÓN INVENTARIOS**

REF. Altas Bienes
Inventario – Educación

VALLENAR, 02 ENE 2012

DECRETO EXENTO N° 0013

VISTOS:

- 1°.- Según Memo. N° 120/23-12-2011, PROV. 6554, proveniente del Área Extraescolar administración cultura, de la Administración DAEM, de esta comuna, se procede a la aprobación de Altas para ser incorporadas al Inventario General del Departamento de Educación Municipal.
- 2°.- Decreto Exento N°2043 del 01 de abril del 2010 que complementa Decreto Exento N°1831 del 24 de marzo de 2010, que delega firmas por orden del Sr. Alcalde.
- 3°.- La necesidad de regularizar los Inventarios de los Establecimientos Educativos de la Comuna de Vallenar. Considerando al D.F.L N°1-3063 de 1980 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1°.- Procédase a la **Aprobación de ALTAS, del área Extraescolar administración cultura**, para ser incorporadas al **INVENTARIO GENERAL** del Departamento de Educación Municipal, comuna de Vallenar, de acuerdo al siguiente desglose indicado en el resumen, que forma parte de este Decreto:

RUBRO	ESTADO	CANT.	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
RUBRO "B"	B	7	1.685.908	
RUBRO "C"	B	5	353.920	
RUBRO "D"	B	34	2.946.242	
CONTROL INTERNO	B	25	50.000	
TOTAL ALTAS		71	5.036.070	

2°.- Tómese debida nota por quien corresponda para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



PANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



D.A.E. RAÚL PERALTA MARTÍNEZ
JEFE DEPTO. DE EDUCACIÓN
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- LA INDICADA
- OFICINA PARTES MUNICIPAL
- DEPTO. JURÍDICO
- OFICINA CONTROL
- EXTRAESCOLAR
- ARCHIVO INVENTARIO
- SECRETARIA DAEM

RPM/NFR/MMC/RAR/rar.